



Boletín informativo N° 30 ENERO A MARZO DE 2017

**Comisión Seccional de Género**



La Doctora Olga Lucía Ramírez Delgado, Magistrada Sala Administrativa, la Dra. Luz Edith Díaz Urrutia, representa el Tribunal Superior del Distrito Judicial, el Dr. José Andrés Rojas Villa, Magistrado por el Tribunal Administrativo. El Doctor Wilson Carreño Murcia Director de la Coordinación administrativa, a cargo de la secretaría técnica. Invitada Dra. Mirtha Abadía Serna

(Acuerdo 4552 de 2008)

**Violencia de género “sigue siendo un grave problema de salud pública”**



Foto: Juan Ignacio Mazzoni / EFE  
Alejandro Gaviria, ministro de Salud

El ministro de Salud, Alejandro Gaviria, reconoció en diálogo con EL TIEMPO que las violencias de género evidenciadas en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Ends) 2015 “siguen representando un grave problema de salud pública”.

De acuerdo con el ministro, buena parte de la población desconoce que, más allá de golpes y violaciones, hacen parte de las agresiones “los tocamientos, el exhibicionismo, los chantajes económicos y los maltratos psicológicos”. Además, menciona que la tolerancia hacia la violencia es mayor en las áreas urbanas y en los hombres de estratos altos, “lo que apunta a dinámicas culturales complejas”.

(También: ¿En qué temas se lograron avances en los últimos cinco años?)

Y si bien la Ends 2015 muestra una ligera reducción comparada con la del 2010, en la proporción de mujeres que admitieron haber sido violadas por sus maridos (de 9,7 a 7,6 por ciento); en términos generales, Gaviria reconoce que en este frente, los avances son tímidos y que desde el Gobierno se debe analizar “con cuidado por qué se han reducido los niveles de denuncia”.

“Desde el sector salud nos corresponde brindar atención física y psicosocial a las víctimas, pero a todas luces este tema requiere la participación de la justicia y la educación”, asegura el ministro. (Además: En Colombia, cedió embarazo adolescente y mujeres tienen menos hijos)

Gaviria cita un estudio de la Universidad de los Andes que cuantificó hace unos años los costos sociales de este problema para decir que la violencia genera no solamente dolor y sufrimiento humano, sino que afecta el desempeño socioeconómico de las mujeres.

“Las maltratadas ven disminuidos sus ingresos aproximadamente en 70 por ciento y tienen una mayor probabilidad de estar desempleadas. El estudio afirma que en el 2005, la violencia contra las mujeres le costó al país aproximadamente 4 por ciento del PIB”, sentencia.

Aunque hay mejoras, el ministro asegura que hay que reconocer que las brechas, en algunos casos muy amplias entre regiones, estratos sociales y nivel educativo, se convierten en un foco determinante para evaluar y orientar políticas sociales con el objetivo de minimizarlas.

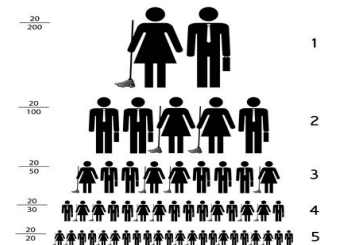
“Si las familias y los colegios contribuyen a cambiar los estereotipos en los roles de género y a enseñar desde la niñez que existen diversas formas de violencia, con seguridad podremos dar pasos adelante en este aspecto”, concluye.

(EL TIEMPO- 18 de diciembre de 2016 )



**Campañas de equidad de género en 2017**

**1- Contra la miopía de género, póngase las gafas.**



**Si lo ves bien, hazte lo mirar.**  
Campana de corrección de la miopía sexista

**2. Por un planeta 50 y 50 en el 2030.**



Queremos lograr un mundo en el que todas las mujeres y las niñas tengan las mismas oportunidades y los mismos derechos de aquí a 2030

**3- campaña únete- contra la violencia de género.**

Los 25 de cada mes se portará un distintivo color naranja para dar apoyo a la campaña.





## **Igualdad de género en la justicia colombiana**

**La experiencia de Colombia fue planteada como modelo para otros países en panel de la ONU.**



30 de noviembre de 2016

Foto: Claudia Sandoval

El evento estuvo encabezado por la presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Colombia.

“Los avances que Colombia ha logrado en igualdad de género en la Rama Judicial fueron compartidos con la comunidad internacional durante un panel realizado en la sede principal de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York encabezado por la presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, Margarita Cabello.

“Lo que empezó como una simple preocupación femenina se ha convertido en una realidad presente con unos avances impresionantes”, dijo Cabello, luego de exponer las estrategias con las que se avanza en materia de equidad en la justicia colombiana: la formación de los empleados de la rama, el intercambio de información, la revisión de las estadísticas y un énfasis en la divulgación.

“El esfuerzo de la Rama Judicial tendrá especial relevancia en el postconflicto tras la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y las Farc y en la implementación de la llamada justicia transicional.

Hugo Fernando Bastidas, presidente de la Comisión Nacional de Género y otro de los participantes en el evento, destacó que del total de empleados de la Rama Judicial, 55 por ciento son mujeres, pero, no obstante los avances, apenas 15 por ciento tienen cargos de responsabilidad. La meta es subir ese porcentaje. Los panelistas, que también incluyeron a Lucía Arbeláez de Tobón, expresidenta del Consejo Superior de la Judicatura; Néstor Raúl Correa, expresidente de la Comisión Nacional de Género, y David Steven, del Centro de Cooperación Internacional de la Universidad de Nueva York, resaltaron la labor de las altas cortes de Colombia para hacer frente a la violencia contra la mujer y la estrategia para implementar los objetivos y metas de desarrollo sostenible de la ONU, en particular los puntos 5 y 16: igualdad de género y paz, justicia e instituciones sólidas.

La experiencia de Colombia, donde la Corte Suprema y la Corte Constitucional son encabezadas por mujeres, fue planteada como modelo para otros países.

“Si hay un elemento que tal vez nos faltaba de explicar en Naciones Unidas es el tema de justicia y cómo esa justicia transformadora, donde el tema de género se ha venido trabajando por tantos años, va a tener mucho que ver con la solución y con el posconflicto”, señaló por su parte la embajadora de Colombia ante la ONU, María Emma Mejía.

“Hemos trabajado en otros escenarios en el posconflicto, como el tema de observadores, la constitución de la misión de política especial de la ONU, el cese del fuego y el desarme, pero jamás habíamos tenido una mirada tan comprensiva ante la comunidad internacional sobre el tema de igualdad de género en la justicia”.

### **Obstáculos**

Irónicamente, según Cabello, el principal obstáculo para una mayor equidad de género en la Rama Judicial en Colombia son los propios funcionarios. “El año entrante tenemos como meta introducir en la mente de cada funcionario y empleado judicial que es algo de su propio quehacer diario el análisis y el conocimiento de la perspectiva de género y la lucha contra la desigualdad”, anotó Cabello.

Por su parte, Néstor Raúl Correa destacó cómo el conflicto armado en Colombia “se ha ensañado desproporcionadamente contra las mujeres”, por lo que el pacto de paz busca, ante todo, la no repetición de la violencia contra la mujer. “Lo cual también es un requisito para lograr la paz y el desarrollo sostenible que propicie la inclusión económica de las mujeres”.

Mejía recordó cómo hace unos 10 años los avances en igualdad de género eran impensables. “Había hasta burlas de lo que podía ser esa mirada de género en las sentencias y en los fallos judiciales”, dijo.

**CALAUDIA SANDOVAL GÓMEZ**  
Para EL TIEMPO  
Nueva York